

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**SESIÓN NÚMERO 4 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ECUANDUREO, MICHOACÁN.
CUARTA ORDINARIA DEL
AÑO 2025**

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2025.
4. APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO.
5. APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO (SAPAE).

Evelia Gpe H. C

ESQUE

6. APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "JUNTOS LOGRANDO METAS".

7. ASUNTOS GENERALES

8. CLAUSURA DE SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTÓ QUE PONÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN TODAS Y CADA UNA

DE SUS PARTES, CONFORME LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE DICHA CUENTA, INFORME QUE DEBE APROBARSE POR EL AYUNTAMIENTO, PARA SU REMISIÓN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2025. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL L.C.P. ANA BERTHA MARTÍNEZ TORRES, DESPUÉS HABER SIDO APROBADO POR EL CABILDO, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A EXPONER FUE ENVIADA A USTEDES PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y REVISIÓN POR MEDIO DEL SECRETARIO MUNICIPAL, Y COMENTA QUE CADA PARTIDA ESTÁ DEBIDAMENTE RESPALDADA CON SU RESPECTIVA COMPROBACIÓN Y QUE ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE ECUANDUREO NO HA ADQUIRIDO DEUDA PÚBLICA DEBIDO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE SE HAN TOMADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD RESULTANDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 12

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN LOS TÉRMINOS ANTES CITADOS LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO. SE AUTORIZA QUE UN EJEMPLAR DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 APROBADA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY.

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL

Creana trease m
Jz

Jose A boy te Avina
Evelia Gpe H.C
Jesus Magdaleno

ESD

MUNICIPIO DE ECUANDUREO, EL LIC. JERÓNIMO AVALOS SUAREZ, QUIEN EXPLICA SU INFORME ANUAL Y COMENTA QUE NO BAJARÁ LA GUARDIA EN CUANTO A LA RECAUDACIÓN DE LOS USUARIOS MOROSOS YA QUE ESTO ES LO QUE CONSOLIDA LAS FINANZAS SANAS DEL SAPAE. DESPUÉS DE ACLARADAS ALGUNAS DUDAS POR PARTE DE LOS REGIDORES, Y DE HABER DISCUTIDO Y ANALIZADO EL TEMA EL CUERPO DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDIÓ A LOS INTEGRANTES QUE LEVANTARAN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, DONDE POR UNANIMIDAD RESULTÓ APROBADA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, POR LO QUE SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 13

“ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 40 INCISO C, FRACCIÓN I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EN LOS TÉRMINOS ANTES CITADOS LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. HÁGANSE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO. SE AUTORIZA QUE UN EJEMPLAR DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 APROBADA SE INCLUYA EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS AL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO. SE COMISIONA AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, EL LIC. JERÓNIMO AVALOS SUAREZ A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LAS PUBLICACIONES DE LEY.

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE SE APRUEBE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA JUNTOS LOGRANDO METAS LO CUAL LE PIDE A LA ING. A YULIANA JAZMIN ZARATE PRADO EXPLIQUE LA RAZÓN DEL PROGRAMA, ESTE PROGRAMA SURGE CON LA NECESIDAD DE APOYAR AL SECTOR EMPRENDEDOR DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES, POR LOS MOTIVOS DE QUE EN OCASIONES ESTAS PERSONAS NO CUENTAN CON LA

SOLVENCIA ECONOMICA PARA CREAR SU PROPIO NEGOCIO O PARA HACER CRECER EL QUE YA TIENEN LA INTENCION ES IMPULSAR Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL, A TRAVES DE LA ENTREGA DE APOYOS SUBSIDIADOS Y PRESTAMOS QUE FOMENTEN LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS, ESTO CON LOS OBJETIVOS DE PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL Y PROPORCIONAR HERRAMIENTAS A LOS EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES PARA TENER MEJOR FUNCIONALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN SUS NEGOCIOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ESTO SE REALIZADORA DE DOS MODALIDADES YA SEA POR SUBSIDIO, DICHO APOYO SE LLEVARA A CABO CON LA APORTACION DE 50% POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO Y APORTACION DEL 50% DEL BENEFICIARIO, DONDE EL VALOR TOTAL DEL RECURSO/MATERIAL/EQUIPO NO REBASE LOS 15,000.000 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N), POR OTRA PARTE A LOS EMPRENDEDORES QUE YA TENGAN UN NEGOCIO ESTABLECIDO PODRAN SER ACREEDORES A UN PRESTAMO QUE LES DARA LA FACILIDAD DE RETORNO EN UN LAPSO DE SEIS MESES EN PAGOS QUINCENALES SIN INTERESES, LOS PRESTAMOS SERAN DESDE LOS \$5,000, \$10,000 Y 15,000 DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL BENEFICIARIO, PARA PODER APLICAR Y ACCEDER A ESTE PROGRAMA LLENANDO UN CUESTIONARIO EL CUAL LE SERA OTORGADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO EN SU OFICINA Y POSTERIORMENTE RECIBIRAN UNA VISITA POR PARTE DEL EQUIPO DE DESARROLLO ECONOMICO COMO VERIFICACION DE QUE EL NEGOCIO ESTA EN FUNCIONAMIENTO O DE QUE CUENTA CON UN AREA APTA PARA COMENZAR CON UNO NEGOCIO, UNA VEZ ANALIZADO LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE LEVANTAR LA MANO PARA APROBACION EL CUAL POR UNANIMIDAD SURGE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 14

"ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 115 DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN



Carolina Alvarez



Jr

Evelia Gpc k-c

Jesús Magdaleno



José Abrego A. Viana





POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
ARTICULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA LAS REGLAS DE
OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "JUNTOS LOGRANDO METAS",
SE AUTORIZA SE INCLUYAN EN EL EXPEDIENTE DE ANEXOS DEL LIBRO DE
ACTAS DE CABILDO DE ESTE AÑO 2025. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LEY EN EL PERIÓDICO
OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN".-----

7.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE EXPRESÓ QUE FUE NECESARIO PEDIR UN PRÉSTAMO EXTRAORDINARIO POR \$1,00,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS). AL C. RAÚL ÁNGELES CERNA, LO ANTERIOR PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE INICIO DEL 2025 CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DEL PUEBLO, DICHO PRÉSTAMO ESTA RESPALDADO POR LAS FICHAS DE DEPOSITO A LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO DE ECUANDUREO, EN INGRESOS PROPIOS DE FECHA ENERO DEL 2025. DESPUÉS DE PRESENTADA AL PLENO DICHA INFORMACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES DICHA PROPUESTA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 15

"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL
ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTICULO 40
FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, SE AUTORIZA PAGAR EL PRÉSTAMO
EXTRAORDINARIO POR UN TOTAL DE \$1,00,000.00 (UN MILLÓN PESOS
00/100 MXN). SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA DAR
CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO".-----

8.- EL LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL,
SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CONTRATO CON LA
EMPRESA DENOMINADA "EVENTOS PIED" PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS

GRUPOS MUSICALES QUE SE PRESENTARAN EN LA FERIA DEL PUEBLO, FERIA QUE ES RECONOCIDA REGIONALMENTE, LA CUAL SE HA CONVERTIDO EN RIQUEZA CULTURAL DE ESTE MUNICIPIO DE ECUANDUREO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES DICHA PROPUESTA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 16

"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 40 INCISO E FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL CONTRATO CON LA EMPRESA "EVENTOS PIED" SE COMISIONA A LA TESORERA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO". -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. -----

LIC. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

CRISTINA VAREZ M.
J. Navarro

Evelia Gpe I-C
Jesus Magdaleno

José Aboyte Aviña

Evelia Gpe I-C


LIC. JORGE LUIS ESTRADA
GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,
SÍNDICO MUNICIPAL.


LIC. ERÉNDIRA NAVARRO
ANDRADE
REGIDORA

Jesús Magdaleno
C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ
REGIDOR


C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO
CRUZ
REGIDORA


MVZ. JUAN CARLOS BRAVO
VEGA
REGIDOR

Carolina Vázquez
C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO
REGIDORA

José Aboyte Aviña
C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA
REGIDOR

Evelia Gpc
C. EVELIA GUADALUPE
HURTADO COVARRUBIAS
REGIDORA


C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO
SECRETARIO MUNICIPAL